



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

## Edicto

### **Extracto del Decreto de la Concejala de Comercio y Hostelería, de fecha 16 de junio, por el que se conceden los Premios de la XVII Edición de Premios Ciudad de Alicante al Comercio y a la Hostelería 2025.**

La convocatoria de los Premios se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOP) con fecha 8 de abril de 2025. El plazo de presentación de solicitudes, que se estableció en 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOP, finalizó el 23 de abril.

Una vez concluido el plazo para la presentación de candidaturas para la participación en el concurso, se admitieron 129 candidaturas de las cuales quedaron finalmente 101 candidaturas, que habían presentado y/o subsanados los datos y la documentación exigidos de acuerdo con los requisitos estipulados en las bases reguladoras, en tiempo y forma.

Mediante providencia de la Sra. Concejala de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados de fecha de 13 de mayo de 2025 se designaron los miembros de los Comité de Expertos, tal y como se recogía en la base octava: uno para el premio especial al menú "Alicante, capital española de la gastronomía" y otro para el premio de las cinco modalidades restantes. La labor de los Comités era preseleccionar un mínimo de cinco finalistas por modalidad de premio, cuando el número de candidaturas así lo permitiera.

Los Comités de Expertos, reunidos con fecha 19 de mayo de 2025, preseleccionaron un total de 36 finalistas, según consta en las actas firmadas con fecha 20 de mayo de 2025.

Mediante providencia de la Sra. Concejala de Comercio, Hostelería, Consumo y Mercados de fecha 14 de mayo de 2025, se designaron los miembros del Jurado de la XVII Edición de los Premios Ciudad de Alicante al comercio y a la hostelería, entre los que se integraron, en calidad de vocales, cinco miembros designados en los comités de expertos.

El Jurado se reunió con fecha 20 de mayo de 2025, y falló los 18 premios que pueden consultarse en la web de los premios de Alicante

<https://w3.alicante.es/premios-alicante-comercio/gala.php>

En la base sexta se recoge la cuantía económica asignada a cada una de las modalidades de premios:

- Primer premio dotado con 3.000 euros
- Segundo premio dotado con 2.000 euros
- Tercer premio dotado con 1.000 euros

